

## Estado Plurinacional de Bolivia

Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"



David Josue Garcia Jimenez

Gerente de Operación y Mantenimiento

Todo el personal de la Gerencia de Operación y Mantenimiento

Control de funcionamiento del ECM en Grupos Electrógenos.

CITE: GOM-DGJ-0006-INS/23()

FECHA: La Paz, 18 de Agosto de 2023

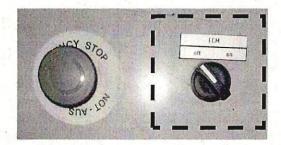
## De mi mayor consideración:

Con el propósito de asegurar el óptimo rendimiento y durabilidad de los módulos de *Control de Motor Electrónico (ECM)* en los grupos electrógenos de nuestras instalaciones, es importante que sigamos las siguientes indicaciones para garantizar que los ECM no se vean afectados por sobretensiones. Estas instrucciones aplican a los grupos electrógenos instalados en las líneas de la EETC MT, que cubren la carga del accionamiento principal.

## Ajuste del Selector ECM:

- Cuando el generador esté apagado, asegúrese de mantener el selector ECM en la posición OFF o 0.
- Cuando el generador arranque de manera automática debido a un corte de energía eléctrica, se debe conmutar el selector ECM en la posición ON o I, antes de realizar la transferencia de carga, para el suministro de energía eléctrica del STC.

Las figuras 1 y 2, ilustran las posiciones de los selectores ECM







## Estado Plurinacional de Bolivia Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"



Figura 1. Selectores ECM con posiciones ON y OFF.



Figura 2. Selectores ECM con posiciones 0 y I.

De acuerdo a las pruebas realizadas por el Departamento de Mantenimiento, los grupos electrógenos pueden arrancar de manera automática con el ECM en posición OFF o 0, por lo que no deberían mantenerse en la posición ON o I.

Estas acciones son de extrema importancia para salvaguardar la integridad y la vida útil de los ECM. Al seguir estas directrices, garantizamos el funcionamiento ininterrumpido de nuestros Grupos Electrógenos.

Ante cualquier duda o consulta podrán acudir a personal del Especialista en Parámetros Eléctricos.

Cualquier desviación de este procedimiento será considerada como incumplimiento de las normas internas y estará sujeta a las sanciones establecidas en base al Reglamento Interno del Personal V-2.

Finalmente, se instruye dar estricto cumplimiento al presente.

David Josué Garcia Jiménez GERENTE DE OPER CION Y MANTENIMIENTO EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE "MITTE EFERICO"

DGJ c.c. Archivo GOM